



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 135 ° aniversario del Hospital Municipal "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Chacabuco, a celebrarse el día 4 de noviembre de 2023.







FUNDAMENTOS

El objetivo del siguiente proyecto es declarar de interés legislativo el 135° aniversario del Hospital Municipal "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Chacabuco, a celebrarse el día 4 de noviembre de 2023.

El 4 de noviembre de 1888 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y se colocó la piedra fundamental del futuro Hospital de Caridad. Desde hacía un tiempo se consideraba por parte de los y las chacabuquenses la necesidad, utilidad y conveniencia de fundar un hospital en el pueblo. Fue gracias al trabajo y esfuerzo de una Comisión de Señoras encargadas de recolectar fondos para la fundación del hospital y el compromiso de la comunidad, que el proyecto pudo ser llevado a cabo.

El origen del nombre de la institución se debe a que la virgen del Carmen era la antigua protectora del Partido de Chacabuco, y en su honor fue que así lo bautizaron.

A comienzos del año 1911, las autoridades municipales creyeron conveniente efectuar una reorganización administrativa del Hospital, como consecuencia se nombró una Comisión Administradora.

En 1980 se gestionó ante el Arzobispado la autorización para que las Hermanas de San José tomasen a su cargo la dirección del establecimiento. Durante casí cuatro décadas prestaron su desinteresada y cristiana colaboración.

Desde sus orígenes el Hospital tuvo las características de un establecimiento sanitario regional. La municipalidad había establecido que: "el Hospital del Carmen está destinado a recibir para su asistencia a los enfermos del Partido y pensionistas de cualquier punto, sin distinción de nacionalidad ni sexo...".

Ya en el año 1986, fueron inauguradas las nuevas dependencias del Hogar Geriátrico.

Desde su fundación el Hospital Municipal "Nuestra Señora del Carmen" viene desarrollando una fecunda labor de servicio en la comunidad de Chacabuco y la región. Por ende resulta de fundamental importancia el trabajo de esta institución sanitaria en el sistema de atención de la salud.

Actualmente, el Hospital Municipal "Nuestra Señora del Carmen" cuenta con 108 camas para internación, 10 para Terapia Intensiva y 14 para Pediatría y más de 400 personas conforman su personal brindando cobertura a más de 50.000 habitantes de todo ei partido.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Así mismo se sugiere la comunicación de la presente a: Alberto Quereda, director del Hospital Municipal "Nuestra Señora del Carmen".

